



MINUTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN 13 10 de noviembre 2020

Tema: 13va. Sesión del CPC del SEA en Sonora.

Hora: 10:00 horas.

Vía: Zoom.

Orden del día:

1) Verificación de quórum

- 2) Lectura de acuerdos del acta anterior
- 3) Informe de resultados de integrantes del CPC
- 4) Informe de asuntos varios de la presidencia
- 5) Asuntos generales

Integrantes del Comité:	Año	Asistencia
1. Irma Laura Murillo Lozoya	Presidenta	
2. Miriam Monreal Vidales	Año 2	
3. Iván Eduardo Andrade Rembau	Año 3	
4. Rafael Enrique Valenzuela Mendoza	Año 4	
5. Por designar		

Minuta de Acuerdos

Orden del Día	Acuerdos
1) verificación de quórum.	Se cuenta con el Quórum suficiente para iniciar actividades.
2) Lectura de acuerdos de acta anterior.	Se presentó la minuta anterior.





Miriam Monreal:

- Denuncia. Reunión con los enlaces del grupo de denuncia llegando a los siguientes puntos:
 - + Se consideró el DECIDES como la plataforma para arranque debido a que cuenta con un desarrollo previo al cual podrán incluir las modificaciones, además de que genera bases de datos.
 - + Se deberá realizar una revisión exhaustiva para determinar los campos obligatorios o no, así como cambios en la redacción o sintaxis para que el denunciante pueda redactar su queja o denuncia de manera correcta.
 - No incluir la conducta ya que el ciudadano no podría distinguir la conducta jurídica y que sea la autoridad competente la que la indique.
 - + Se incluiría también en la plataforma a los órganos internos de control, así como de seguimiento y conclusión.
 - + Trabajar en indicadores
 - + Los medios actuales de recepción de denuncias son vigentes.
 - + El CPC no va a ser el responsable del seguimiento

3) Informe de resultados de integrantes del CPC.

Iván Andrade:

- Vinculación gubernamental: Se llevó a cabo reunión con ICMA y los titulares responsables de ética pública de la Contraloría del Estado, se presentó el Programa para la consolidación de la ética pública, de esa reunión se acordó que la Directora General de Contraloría Social informará a Secretario de la Contraloría General sobre este programa y haya aprobado la aplicación que implementación del programa, se va a comunicar a través del enlace de vinculación gubernamental implementación para que suba a Comité Coordinador.
- Registro Voluntario de las Organizaciones de la Sociedad Civil: Se recibieron los comentarios de los integrantes del CPC y se realizaron los cambios pertinentes, el documento será enviado para su revisión.
- Contraloría Social: Retomar el tema de Contraloría Social.
 Ya está la encuesta lista y actualizada, se está revisando su





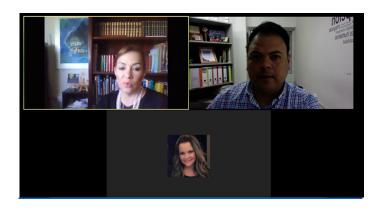
	difusión la cual se aplicaría a los Comités de Contraloría Social y a sus beneficiarios. Se trabajaría con la SCG en diversas actividades.
4) Informe de asuntos varios de la presidencia.	 Convenio con el Tecnológico de Monterrey para el tablero de indicadores: Trata de indicadores estratégicos sobre el actuar o funciones de los entes que componen el Sistema Estatal. USAID va a financiar al Tecnológico. La SESNA no estuvo de acuerdo. Se va a subir al Comité Coordinador para proponer ser Estado piloto. Se propone llevarlo al Comité Coordinador y que en caso de no aprobarlo, sea el CPC quien lo lleve directamente.
	Acuerdo: Se acuerda implementar los convenios marco y específicos con el Tecnológico de Monterrey para la elaboración de un tablero de indicadores que nos permita evaluar los sistemas locales anticorrupción.
	Se llevó a cabo una reunión de acercamiento con el director Pablo de la Peña del TEC de Monterrey, Instituto de Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno para invitarlos a ser parte de la Red anticorrupción y que nombren un representante, a su vez, informarle de las actividades que se están realizando con la escuela de gobierno respecto del convenio.
5) Asuntos generales.	 En sesión de Comité Coordinador la Presidenta del CPC en asuntos generales lo relativo a ICMA, vinculación gubernamental, ruta de la denuncia, integridad empresarial y comunicación y Contraloría Social.
	 El CPC nacional firmó un acuerdo de colaboración enfocado a la denuncia y después el Estado de México firmó y Guanajuato también, pero este último hizo algo que también va a hacer Tamaulipas, no nada más firmó con el Instituto Electoral, en el evento y firma estuvo el Tribunal Electoral, la Fiscalía para Delitos Electorales, la Fiscalía Anticorrupción y el Instituto Electoral en conjunto con el CPC. Por lo que se plantea cuál es la mejor opción para el Estado de Sonora.
	Acuerdo: Irma enviará los acuerdos del nacional y del de Guanajuato para revisarlos y proponer que es lo que el CPC puede poner en cláusulas logrables.





 Red de participación ciudadana: Se solicitó a Iván Andrade para que con base en lo de Jalisco se haga lo que se va a firmar y que se retome lo general y lo específico, las reglas y lo que se haría el 9 de diciembre. A Miriam se le solicitó apoyo para comenzar la interacción con actores de la sociedad civil para invitarlos a participar.

Para dudas o aclaraciones con la minuta, favor de notificar al correo: ivan.cpcsonora@gmail.com



Hermosillo, Sonora a 10 de noviembre del 2020.

LIC. IVÁN EDUARDO ANDRADE REMBAU Icpontegrante del CPC Sonora.